

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/06754 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la convocatoria de los Premios Comtessa Maria de Luna, 2025. Identificador BDNS: 835721.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/835721>.

Primero. Personas Beneficiarias.

Personas físicas sin límite de edad, empadronadas o nacidas en la Pobla de Vallbona, o que desarrollen su trabajo en el municipio, asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento y los grupos locales.

Segundo. Objeto.

La convocatoria tiene por objeto otorgar un reconocimiento social y público a los vecinos y vecinas del municipio, asociaciones o grupos locales, que hayan destacado por su trabajo, labor o dedicación en los respectivos ámbitos sociales.

Tercero. Convocatoria.

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicarán en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de solicitud de estos premios será de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Pobla de Vallbona, 26 de mayo de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.